

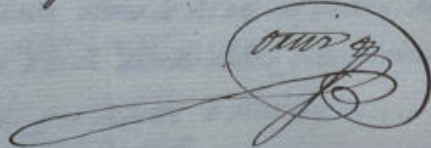
Ordeno fisco parado al Cor. de Cavalleria Dn
 Joaquin Ramon p. ^{como fue} abriguar ^{la sublecion}
 y el Pro. de Augillo

1821

10 67 864
 27-IV-1821
 43

1
Quiendo tenes una noticia circunstanciada de la insu-
reccion de la Provincia de Tangillo en la qual se hallava
el Comandante de Armas quando acaesio expreso me la
comunique el y de los motivos que le obligaron a salir de
Pisza para Guayaquil Ciudad tambien subleuada y del modo
y forma con que pudo lograr el salir de aquel Puerto a este
como tambien me informara de las Tropas y oficiales q.^e exis-
tiran en dicho Puerto de Guayaquil de q.^e se acuerda el con expre-
sion de los nombres de los ultimos, determinando los q.^e se pa-
saran a Guayaquil de las Provincias fieles despues de haver
desado aquella de solo Dios que a N. m. a. Panamá 29 de
Abril de 1821 - Juan Romano - Sr. Com. de Caballeria
D. Joaquin German.

6
Es copia del oficio que se le paso en dicho dia



Exmo. Sor.

En contestacion al oficio de V.E. fha. de ayer
deboys poder informar que en primeron de En.^o del año
ultimo fui nombrado p.^r el Exmo. Sr. Virrey del Perú
2.^o Comand.^{te} G.^{ral.} de la Corta del Norte con residencia
en la Ciudad de Fusillo en la que subirti tta. el 2.^o
de Oct.^o del propio año en que se presento y proceio de
su destino el Com.^{te} G.^{ral.} nombrado para la misma cort
el Alvarquez de Torre Tagle, p.^r el qual y tan luego como
en 2.^o de Oct.^o del citado año se sublevo Guayaquil y p.^r
el Com.^{te} del Detacam.^{to} de Tumbes se dio parte en 18.^o
del propio mes, se me comunico la correspond.^{te} ord.^{de} p.^r
q.^e pasase, como lo hize, al punto avanzado de la Ciu-
dad de Pura donde debia permanecer y observar las
ordenes que tubiere à bien comunicarme; en efecto fue-
ron dadas las q.^e recibí muyas en aquel destino y à me-
dida de q.^e bien interpretadas p.^r mi quedaba la may.
parte de ellas como otras tantas ideas en q.^e se me pin-
taba la mas decidida adhesion de su autor por la
Independencia, lo fui manifestando asi por varias Ex-
preses, y con el riesgo eminente q.^e se descomozca à Dho.
Exmo. Sr. Virrey, del cual no obtube contestacion, pero
si las mereci de Dho. Torre Tagle à mis diferentes peti-
ciones reclamando auxilio p.^r la mejor defenza de
aquel punto, negatibas todas de facilitarme lo que

solicitaba, y conluyendo con prevençiones tan
perjudiciales al mejor bien del servicio, como afe-
nas de mi delicadeza y compostacion. Militar en
todo tpo.; de aqui resulto como indispensable conse-
cuencia q. el dho. Forze Ingle le parecio haber
tocado el punto critico lta. donde se extendian sus
designios de otra traicion, se apresuro à jurar su fa-
vorita Independencia en Tausillo, Paiza & ya
Paiza unico punto que recaba en la comprehension
de su destino llego la ord. para el efecto à aquel
Ayuntam^{to}. en 3. de En. de este año; en tal circum.
yo, y sin otros medios de defenza q. la depreciable
y casi insignificante fuerza de un cortisimo num.
de Soldados si se pueden llamar así los q. no heran
otra cosa mas q. el mismo num. de jente de aquel
Paiz, y de coniguerente adictos al atolondrado, y
descabellado sistema q. se hiba à plantar, no que-
daba ya à mi arbitrio otro partido q. tomar
q. el de tratar de subtraerme sin perdida de mo-
mentos del alcance de los Fijos de la Vengança ese
Forze Ingle, en cuyo poder suponía yo intercepta-
dos mis ultimos Pactes dados contra el à dho. Col.
Sr. Virrey, y al efecto y despues de haverme
desuelto del mando p. aquella Junta conig. à las
ordenes con q. se hallaba del citado Forze Ingle
p. no quexer adriarar su deterrable partido, soli-
cite de la propia el Paraposte con q. me dirisi
à Quayaquil como unico punto para transfe-
rirme à esta Ciudad y poder parar à Lima,
à cuya resolucion me impulso la confiamda q.
el Com. y oficiales de la Goleta Alcance q.

encuentre, frena de Jumbes, me inspiraron del
 Gov.^{no} de dho. Guayaquil; En esta Ciudad y durante
 mi corta permanencia en ella obrevè que la fu-
 erza en q.^{ta} consiste su Guarnicion se compone de
 dos Batallones de Infant.^a uno de Blancos y
 el otro de Pardos, en el 1.^o estan refundidos los
 baton del de Vexba y las comp.^s de num.^o del Re-
 gimiento de Lima, y unos Piquetes del Infante D.
 Carlos, y Regim.^{to} de Romanica, componiendo
 en todo como unos quatrocientos hombres de
 fuerza poco mas o menos; el 2.^o Batt.^o todo de
 Pardos consta de la misma de quatrocientos con
 oficialidad de todas clases; cien Artilleros, y un
 Piquete de Caballeria como de treinta mud mon-
 tados, y ademas hay muchos oficiales recluta.
 El primer Batallon lo manda D.^o N. Lopez,
 natural de Coxo q.^{ta} servia en el Exto. del Rey à
 las ordenes del Coron. Calzada, ignoro si fue ca-
 sado o prisionero; hay algunos otros de Quito y
 Cuenca q.^{ta} estan agregados à los Libicos y cuyos
 nombres no tengo presentes; tienen tambien seis
 Lanchas Cañoneras, y el Bergantin Venturaño
 con toda la Artilla y demas Petrechos de la
 Plaza à su bordo; Esto ha sido ser. Exmo. lo
 q.^{ta} he podido obrevax en dho. Guayaquil,
 de cuyo Gobierno en seguida obtube el Pa-
 saporte con que me presentè à V.E. y al
 Senor Comandante General en esta
 Plaza. Quiere asi mismo qued informad-
 mad à V.E. sobre el Particular

oner tam
 como ase-
 miltar en
 able conse-
 cio habea
 tendiam sup
 lurar su fa-
 dita N. y
 mprehencon
 à aquel
 tal citnac.
 depreciable
 iimo num.
 e no herad
 lente de aquel
 udndo, y
 ay, no que-
 g. tomar
 dida de mo-
 sama ee
 intercepta-
 à dho. Col.
 veerme
 te à las
 que fagle
 etido, soli-
 me dirifi
 ra transfe-
 Lima
 tiomna q.
 Alcanca q.

